

Laguna.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta de San Francisco, 32.

Dirijase a la Administración al Administrador, San Francisco, 32, 1.º

Teléfono número 11

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 13 de Agosto de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

La cuestión de los acorazados

En las circunstancias verdaderamente críticas porque la nación atraviesa, parecía natural, y así lo aconsejan esos mismos deberes de patriotismo que á diario se invocan y que con más frecuencia olvidan los que de ellos hacen mayor alarde, que se dieran al Gobierno las facilidades necesarias, ó cuando menos no se le pusieran obstáculos de cierto género, para proseguir la delicadísima misión que está realizando, con gran aplauso de la opinión imparcial, que ve en los actos del actual Ministerio tanta rectitud como sinceridad.

Pero no pasa día sin que la Prensa de oposición ó los hombres poco afechos á la situación actual, dejen de hallar alguna causa que puede ser utilizable para reforzar sus ataques á tal ó cual ministro, cuando no á todo el Gobierno, encontrando motivos de crítica aun en las cuestiones de más insignificante importancia.

Una de las que sí la tienen, y muy grande—y por esto mismo está siendo muy discutida—es la que se refiere á la adquisición de los dos acorazados construidos en los astilleros de la casa Ansaldo; pero si de verdadero interés nacional es este asunto, los que de él se ocupan debieran inspirar sus juicios en razonamientos prudentes, en hechos concretos y no en cálculos sujetos á error, en suposiciones gratuitas ó en tal ó cual versión que se inventa con más facilidad que fundamento.

Háblase constantemente de la necesidad, más imperiosa hoy que nunca, de que España aumente su poderío naval; y desde el momento en que el ministro de Marina, y con él todo el Gobierno, reconocen esa necesidad y se disponen á remediarla con la adquisición de grandes barcos, los mismos que con más insistencia clamaban porque se compraran ó se construyeran á cualquier precio, costaran lo que costaran, buques de guerra, son los primeros en presentar dificultades y en propalar inexactitudes, que luego los hechos desvanecen, pero que, mientras tanto, son tema de la crítica, de esa crítica que juzga sin pruebas, desconociendo lo mismo de que habla.

¿Cuántos ataques no se han dirigido ya al digno general Beránger con motivo de la compra de los acorazados?

Y como si las censuras que se han formulado parecieran pocas á sus autores, tratan éstos ahora de continuarlas, pretendiendo apoyar algunas de ellas en documentos que se quiere hacer pasar por oficiales, pero que no han llegado á serlo, ni lo serán jamás.

Facilitado por alguien, que no sabemos quién pueda ser, pero que según todos los indicios no debe depender de la casa Ansaldo, se ha facilitado para darlo á la publicidad, y lo insertó el *Heraldo* y lo reproducen otros periódicos, el contrato que se supone concertado entre nuestro Gobierno y los armadores de Génova para comprar los dos acorazados.

No existe tal contrato, en primer término porque esas bases publicadas no son las que se aprobaron en Consejo de ministros, y además porque mientras no ratifique la casa Ansaldo las aprobadas, no las que figuran en ese contrato de que nos ocupamos, no podrán tener carácter definitivo.

La cláusula 11, de que se habla en esas bases recogidas por el *Heraldo*, no expresa lo que en ellas se indica, sino que establece que la casa Ansaldo se compromete á vender á España, y no á ninguna otra nación, los dos acorazados cuando queden rotos los compromisos contraídos anteriormente por dicha casa.

También sabemos que ha sufrido otras muchas é importantes modifica-

ciones el primitivo proyecto de contrato; pero mientras éste no quede ultimado nada puede saberse sobre el particular.

El ministro de Marina ha prometido solemnemente en el Parlamento, y así lo cumplirá, con la seriedad que le caracteriza y que inspira todos sus actos, que en cuanto ratifique la casa Ansaldo las últimas bases aprobadas, dará cuenta detallada de todas ellas á las Cortes, pidiendo al propio tiempo el crédito que sea necesario.

Entonces se verá con cuanta rectitud y patriotismo ha procedido el ministro de Marina, tan injustamente censurado, y se verá también que la adquisición de los dos acorazados se hace en las mejores condiciones posibles, mejores aún que otras compras de barcos hechas anteriormente, y que no suscitaron estas discusiones de ahora, y menos aún, estos ataques de los elementos de oposición al Gobierno.

PARENTESIS LITERARIOS

EL RIO DESBORDADO

Rompe diques el río caudaloso, cuanto encuentra arrebata en su corriente, las columnas quebranta de alto puente con mugido bravío y resonante. Salta el cáuce, dilátase espumante, tala mieses, arrastra las praderas; labradores pasmados quedan yertos al pie de sus arados. En vano con mil voces lastimeras van y lloran sus campos anegados. Sigue el río el destrozo con braveza su esperanza arrojando y su riqueza. ¡Qué fuera de frondosos arbolados, que fuera de riquísimas campiñas, del olivo, de mieses y de viñas, qué fuera de las vegas tan amenas! Del ganado, las aves y colmenas que inundaban de plácida esperanza al labrador cansado. ¡Infeliz! De nada ha aprovechado. ¡Tanto afán y sudor en la labranza todo fué en un momento destrozado! Sólo quedan montones de zarzales hondas casas, pedriscos y arenales.

BALMES.

Castelar á los mejicanos

De la carta dirigida por el Sr. Castelar al presidente y secretario de la junta patriótica de Méjico, tomamos los siguientes párrafos, comunicados á un colega:

«Conozco—dice—los títulos que habrán invocado mis amigos para designarme á esa junta y el móvil que les ha decidido á nombrarme por aclamación: mi eterno amor á la patria.»

«Pelear y morir fueron las acciones de nuestra raza, tan fecunda en héroes como en mártires; raza cuyas ideas provienen de instituciones sublimes que han conquistado su eterna fe religiosa y cuyos actos obedecen á su inspiración en tal número, que la vulgar y prosaica historia de todos los días, en todas partes, aquí se tornan en inspirado poema digno de durar en todos los tiempos.

«Así el cálculo certero, el trabajo continuo, la reflexión profunda, la economía y el ahorro, la perseverancia en el servicio nacional, desde los ministerios que cada ciudadano ejerce, y desde los hogares que habita, sin excitaciones ni recompensas oficiales, el tributo al erario impuesto por la interior conciencia, es pagado por la voluntad sin que haya de apelarse á coacción alguna; según decretos de todos, á los cuales todos asienten, nos hacen ver una copia de virtudes públicas y privadas tales, que no puede imputarse á lisonja esta afirmación de que por ha-

berlas ustedes recogido de nuestros compatriotas ahí, con tanto mas imperio y encontrándolas en tan increíble abundancia, merecen, bien así de la humanidad y de la patria, elogios, lo hecho por la junta y la prontitud con que pone por obra su pensamiento.

«Agrego que entre todos esos bienes, ninguno comparable al proyecto de reunir en una tributación perfecta impuesta por nuestros compatriotas del Nuevo Mundo, el mayor número de fondos consagrables al fomento de la marina nacional.

«Atrevida la empresa, imaginaban muchos que habría de reducirse sin fruto y trocarse en fantásticas esperanzas sin posible cumplimiento en la realidad. Mas esto sucedería si ustedes á la palabra no hubiesen añadido la acción y al consejo el ejemplo.

«Gracias, amigos míos, gracias, no solamente por lo bien hecho y lo bien proyectado; no solamente por el concurso á nosotros de contribuir en esos solemnes trabajos, en esos diversos objetos por la revelación hecha, y en virtud de las admirables oraciones desde ahí dirigidas á todas las colonias hispánicas del Nuevo Mundo, por esa delación de que cada español, así el que habita en las nuevas Españas de esos dos hemisferios españoles, eternamente lleva de polo á polo la imagen de la patria grabada en el pecho, sintiendo la inmortalidad que presta el reconocimiento de haber vivido en lo pasado con las generaciones muertas y la esperanza de vivir en lo futuro con las generaciones venideras; al cual sentimiento crece la nobleza colectiva y común heredada por todos nuestros poetas celestiales, nuestros artistas inspirados, nuestros oradores divinos, nuestros héroes y nuestros mártires; de aquellos navegantes que dejaron vías lácteas de nuevos mundos en el mar y constelaciones nunca vistas de astros en el cielo, formando todos desde los tiempos prehistóricos hasta la consumación de los siglos una entidad intangible, nuestra España, que no pueden destruir las ingratitudes de unos y las envidias de otros, porque la mantendremos nosotros como la mantuvieron nuestros padres, y porque la necesitan así para su estabilidad, como para su progreso, todos los pueblos cultos que dirigen ó gobiernan al género humano en toda la redondez del planeta.»

Austrias y Borbones

Ya saben nuestros lectores que el duque de Orleans ha notificado oficialmente á su familia y al partido que lo defiende como candidato al Trono de Francia, su próximo casamiento con la archiduquesa María Dorotea de Austria. Con tal motivo, nos parece oportuno recordar las múltiples alianzas verificadas en el curso de la historia entre los Borbones y la casa de Austria.

He aquí algunas de ellas:
Carlos IX de Francia casó con María Isabel de Austria.

Luis XIII se desposó con Ana de Austria, hija de nuestro rey Felipe III. La hermana de Luis XIII, Isabel de Borbón, fué esposa de Felipe IV; y de la hija de éste, María Teresa, fué esposo Luis XIV de Francia.

Esposa de Luis XVI fué María Antonieta, hija de María Teresa, la última representante de los Habsburgos, y de Francisco de Lorens, Emperador de Alemania, con el nombrado Francisco I.

Leopoldo II, Emperador de Alemania, casó con María Luisa de Borbón, hija de nuestro monarca Carlos III. Francisco II, Emperador igualmente de Alemania, con María Teresa de Borbón Nápoles.

Sabido es que el conde Chambord

eligió por esposa á María Teresa de Austria, hermana del Duque de Módena.

Otras muchas alianzas de tal naturaleza pudiéramos citar, sin contar algunas contraídas entre la Casa de Francia y la de Lorena, de la que desciende la Casa de Austria. Así, por ejemplo, el duque de Aumalo casó con una princesa de Borbón Nápoles, hija del príncipe de Salerno, y la archiduquesa María, hermana de María Luisa, esposa de Napoleón I y Emperatriz de los franceses.

La Casa de Francia y todos los Borbones descienden de Carlos V, por Ana de Austria, y toda la Casa de Austria desciende de Luis XIV, por la emperatriz María Luisa, hija de nuestro rey Carlos III y mujer de Leopoldo II de Alemania.

Por virtud de semejantes alianzas, reinan hoy los Borbones en España, y reinaron hasta nuestros días, en Nápoles y en Parma.

Unión felicísima para nosotros fué, por último, la contraída por el inolvidable Alfonso XII con nuestra Augusta Soberana D.^a María Cristina de Austria.

Las madres y la guerra de Cuba

¡Pobres madres, condenadas siempre á pagar con martirios y sollozos los cacharros rotos por el género humano!

Media docena de ellas, cuyo corazón ha sido explotado por intrigantes miserables, incapaces de dar la cara, se presentaron al gobernador interino de Zaragoza solicitando permiso para realizar una manifestación de protesta en sentido de que sus hijos no sean destinados á Cuba.

¡Una manifestación de madres en contra de que les sean arrebatados sus hijos para ser conducidos á lejanos territorios, donde la guerra y el peligro imperan! ¿Y para qué esa manifestación? ¿Acaso no sabemos todos que, juntas ó aisladas, todas ellas piensan lo mismo respecto al particular?

¡Ah! Mal cuerpo consultivo es el de las mujeres investidas del santo carácter maternal, para solicitar su opinión en asuntos que, para ser ventilados, se necesita poner en riesgo la adorada existencia de aquellos que llevan en su seno. Como si los hombres, así los que son gobernanadores, como los gobernados, hiciéramos mucho caso de las madres en todo aquello que concierne á la satisfacción de todas las pasiones, y como si nuestro destino no fuera siempre hacerlas llorar y no dar un momento de reposo á su sensible corazón.

¡Guarra! ¿Cómo hubiera nunca guerra si fuese preciso el voto de ellas para haberlas?

¡Héroes del patriotismo y del deber! Bien pocos habría si, para realizar su sacrificio sublime, consultaran la opinión y la atendieran de la mujer que les dió el ser.

La madre de los Gracos cita la historia que invitaba á sus dos hijos á combatir por la patria, y volver vencedores ó no volver; puespor eso la cita la historia, porque fué una, y no ha vuelto á repetirse el ejemplar. Y no se trate de hacer distingos entre mujeres varoniles y mujeres de alma delicada y sensible, porque la maternidad les hace á todas iguales en punto á adorar á sus hijos.

Habladle á la mujer más irascible, más violenta, más propensa á la fiereza y al arrebatado, de que puede ser robado su hijo, é instantáneamente su voz se dulcificará y producirá tonos de temblorosa emoción, se apresurará á estrecharlo nerviosamente entre sus brazos, de sus labios brotarán los dictados más tiernos, las frases de cariño más arrebatadoras, y enloquecida de terror, cien veces se echará hacia atrás para

contemplar con frenesí aquel rostro amado, pareciéndole increíble que haya medio, recurso ni ley divina ó humana que pueda desposeerla de aquel tesoro.

Y es que no tienen presente que sobre ellas, sobre su apasionado cariño, hay otra madre ideal, común á ellas y á nosotros, que muchas veces tiene el derecho de que la defendamos colectivamente, como cada cual por sí solo está obligado á dar su existencia por la madre suya. Pero qué han de pensar ellas, las infelices, si la naturaleza las ha hecho ciegas, exclusivista, egoístamente celosas de aquel trozo de carne bendito, que concibieron en un momento de delirante pasión, que sintieron palpitar en sus entrañas formando parte de su propio cuerpo, que lanzaron á la vida entre angustias y tormentos, y que tantos solícitos cuidados, tantos desvelos, tantas zozobras les costara verlos desarrollarse, crecer, llegar á ser hombres arrogantes, hermosos, como son todos los nacidos para los ojos de sus madres.

Fué la reina de los cielos, la madre amantísima de Jesús, que sabía que las profecías habrían de cumplirse, que conocía la misión que el Altísimo impusiera á su hijo de dar su sangre por el género humano, que acataba y se humillaba ante la voluntad del Padre, que no ignoraba que el ser de su hijo no era de este mundo; y ante los martirios de aquella trágica semana, y ante la tremenda agonía del mártir, la madre, la mujer, aparecía dominando á la creyente, á la esposa de Dios, y se acongojaba y se estremecía.

¡Pobres madres! ¡Qué duro es tener que decirle:

—No tenéis razón; antes que á vosotras, vuestro hijo pertenece á la patria, que le llama; por lo tanto, no lloréis, ni lo amilanéis, ni lo reduzáis el valor que necesita para cumplir con su deber de español y de soldado. La patria es una madre tan severa como pródiga; y nadie puede escapar al cumplimiento de su deber como buen hijo.

No sigais el ejemplo de esas seis madres; mirad no os engañen y empujen á que creyendo apartar vuestros hijos de los riesgos que lleva consigo el deber, no los arrostréis al peligro que lleva tras sí la rebeldía.

Ciudad que al intentar apartarlos de que sean heridos por mano del enemigo, no los entreguéis á la justicia humana, severa y terrible para los malos ciudadanos.

¿En qué casa, en que hogar en que fueran varios los nacidos de un mismo seno, tolerarían los restantes hermanos que un mal hijo se volviera airado contra su madre?

ADRIÁN CARRERAS.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 12—8'40 n.

Aprobación del presupuesto de Fomento.

En el Senado se ha discutido y dado aprobado en su totalidad el presupuesto del Ministerio de Fomento.

Madrid 12—8'40 n.

Presupuesto extraordinario de gastos.—Siete enmiendas.

Ha comenzado en el Congreso la discusión del presupuesto extraordinario de gastos que el Gobierno considera absolutamente indispensables para atender á la defensa nacional.

Los ex-ministros liberales han presentado siete enmiendas al proyecto de renovación del contrato de las minas de Almadén.

Madrid 12—10'40 n.

Ejecución del asesino del Shah de Persia.—No hubo desórdenes.

En la capital de Persia ha sido ejecutado el individuo autor del asesinato del Shah anterior.

Al acto asistió inmenso gentío sin que ocurriese ninguna alteración en el orden público que se temió pudiera ser perturbado por manejos de la

secta de los babis, á la cual pertenecía el reo y la que tiene en Teheran el mayor número de adeptos.

Madrid 12—11 n.

Proceder de los Estados Unidos.—Memorandum del Gobierno español.

Dáse por seguro que ante la actitud incorrecta de los Estados Unidos, consintiendo y favoreciendo la organización de expediciones filibusteras contra España, nuestro Gobierno ha enviado un memorandum á todas las potencias extranjeras dando cuenta de la conducta de aquel país, por las contingencias que de continuar tal proceder puedan sobrevenir.

Madrid 12—11'40 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'70.

Id. id. exterior, á 76'10.

Id. amortizable, á 76'60.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'70.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'10 por £.

París, vista, á 19'60 por 100 P.

Madrid 12—12 n.

Correspondencia del «Times».—Mal estado de Cuba.

En una carta publicada por el *Times* se hacen apreciaciones pesimistas sobre el porvenir de la isla de Cuba, pues aun cuando el Diario londonense no abrigue dudas acerca del éxito de nuestras armas, considera que después de la paz continuará por mucho tiempo la ruina de la isla.

Madrid 12—12'15 m.

Nueva operación de crédito.—Dícese ascenderá á 300 millones.

Dáse por seguro que el Gobierno proyecta una nueva operación de crédito con el Banco de España, para atender á las futuras contingencias de la guerra, que algunos hacen ascender á la suma de 300 millones de pesetas.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

A consecuencia de expediente mandado instruir contra el alcalde de Mazo D. Antonio Juan González, suspenso en el ejercicio de sus funciones por el Ministerio de la Gobernación á fines del año próximo pasado, se ha dispuesto por Real orden de 6 del corriente la separación definitiva del interesado del referido cargo.

Hoy han comenzado los trabajos de reparación del edificio donde se hallan instaladas las oficinas de la Dirección de sanidad marítima, las cuales se encuentran establecidas, con este motivo, en una accesoria de los almacenes del Sr. Ruiz Arteaga.

En la segunda quincena del mes de Octubre próximo, tendrán lugar en la Audiencia de este territorio exámenes generales de aspirantes á procuradores.

Ha sido adjudicado á D. Juan Ledesma, el servicio de la conducción á caballo de la correspondencia á Arico, por la cantidad de 2.100 pesetas.

Durante el año de 1895 han cruzado el Canal de Suez 3.434 buques: 2.318 ingleses, 314 alemanes, 278 franceses, 192 neerlandeses, 78 italianos, 72 austro-húngaros, 57 noruegos, 39 rusos, 36

otomanos, 33 españoles, 5 americanos, 3 portugueses, 2 chinos, 2 egipcios, 2 japoneses, 2 suecos, y uno danés.

Los pasajeros han sido 216.938, y los ingresos han alcanzado la cifra de setenta millones de francos.

Casi todos los barcos, el 95 por 100 del total, han hecho la travesía de noche, en excelentes condiciones, merced al alumbrado eléctrico.

Con el título de *La Voz de Icod*, verá la luz pública el día 15 del corriente un nuevo periódico en la villa de aquel nombre.

Todos los domingos, á las 8 de la mañana, saldrá un coche de la plaza de la Constitución para Tacoronte, retornando de 5 á 6 de la tarde del mismo día por el módico precio de 2'50 pesetas.

Esta mejora es debida á la iniciativa del Sr. D. Luis G. Camacho.

Ha sido nombrado Inspector general de la renta del timbre del Estado, D. Fermín Vior y Travieso.

El empedrado de las calles de Pekín.—Es un decir, porque allí no se conoce eso; pero hay una calle que se llama de las Legaciones, que mereció las simpatías del emperador y quiso éste que se empedrara muy bien, para lo cual se rascó el propio bolsillo y entregó á un edil, número 1, 30.000 tael (80.000 pesetas).

La vía podía hasta alfombrarse por la tercera parte del dinero.

Hace de esto tres años, y la calle de las Legaciones sigue peor que estaba, y nada se ha hecho en ella.

El edil número 1 llamó al edil número 2, le dió el encargo del emperador y 40.000 pesetas para llevarlo á cabo, guardándose el resto.

El edil número 2 se avistó con el edil número 3, y entregándole 20.000 pesetas le endosó la faena.

Pero el edil número 3 requirió al edil número 4 para que hiciese empedrar la calle mediante 10.000 pesetas, que le puso en mano.

Este edil hizo comparecer ante él á un empedrador, y le ordenó que empedrara la calle, para lo que le dió 5.000 pesetas.

Y como con esta cantidad no había para empezar, el empedrador guardóse la suma y aquí concluyó el sainete.

En la noche del sábado próximo tendrá lugar una velada dramática en los salones de la sociedad *Juventud Republicana*.

Las obras que han de ponerse en escena serán: *Buzón de peticiones*, *Las vísperas de boda* y *Una noche deliciosa*.

Según vemos en *El Liberal de Tenerife*, nuestro estimado paisano D. Antonio Cejas Gómez ha contraído matrimonio en Madrid con la bella Srita. Juana Moncada y Alvarez de la Ville.

Deseámosles todo género de felicidades.

El emperador Guillermo no ha renunciado á seguir escribiendo música, y es posible que, si no fuese emperador, llegase á adquirir gran notoriedad como compositor.

Alentado por el buen éxito del *Himno á Aegir*, que fué tan aplaudido, y cuya notable semejanza con la *Marselesa* advirtieron todos los inteligentes, acaba de dedicar á la cesarina una *Gran marcha doña coronación*.

Esta obra musical dicen cuántos la han oído que es verdaderamente magistral y de grande inspiración.

Ha suspendido su publicación nuestro colega *La Opinión Lagunera*.

Lo sentimos.

En la Administración principal de loterías de esta Capital, se hallan puestos á la venta los billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de Agosto actual, y vale á cinco pesetas el décimo, siendo el premio mayor de 130.000 pesetas, el segundo 55.000, el tercero 25.000, y 1.247 premios menores.

Mr. Pick ha presentado últimamente en la Sociedad de médicos alemanes de Praga un individuo de 19 años que se exhibía ante el público haciendo lo siguiente: se tragaba un puñado de aserrín de madera, después pedazos de

porcelana y de vidrio que mascaba con deleite, carbón, azufre, ladrillo, cuero, fósforos y otra vez aserrín rociado de alcohol y de petróleo inflamado.

El público acogía estas maniobras con frenéticos aplausos.

Durante quince meses este hombre llevó á cabo esos ejercicios sin inconveniente alguno; pero después le asaltaron fuertes dolores en el vientre, dolores que llegaron á ser intolerables. No obstante el individuo seguía devorando aserrín y trozos de carbón y de vidrio.

Llegó, al fin, un momento en que tuvo que entrar en el Hospital. M. Pick entonces le hizo tomar una fuerte dosis de puré de manzana, que es el método recomendado para esos casos por M. Salzer.

El resultado fué excelente, y nuestro hombre se vió desembarazado de las extrañas materias que ocupaban su estómago.

M. Pick advirtió á la Academia que si el enfermo había podido llevar á cabo tan asombrosa alimentación durante tanto tiempo, obedecía á que el aserrín que, junto con las otras materias engullía, ablandaba los cuerpos duros y los hacía inofensivos. Por eso el día que no comía aserrín sentía esos atroces dolores.

De manera que ya es conocido el secreto de los que comen vidrio: el puré de manzana y el aserrín.

Esta noche, de 8½ á 10½, amenizará el paseo en la plaza de la Constitución la charanga de Cazadores, ejecutando las siguientes piezas:

- 1.ª Paso-doble.
- 2.ª *Victorina*, Mazurka.—Gisbert.
- 3.ª Polka.—Fliege.
- 4.ª *Madrid cómico*, Jota.—Zabalza.
- 5.ª Sinfonía de la ópera *Campanone*, Mazza.
- 6.ª *Mi ensueño*, Walses.—Waldteufel.
- 7.ª Paso-doble.

En Puerto Rico se ha constituido una Junta con objeto de recaudar fondos para un crucero destinado á la defensa de las costas de Cuba, que se regalará al Estado.

Leemos en los anuncios de un periódico de *sport*:

«Se vende cuerda de ahorcado garantizando la autenticidad, procedente del suicidio de un *sportman* desgraciado. Un metro sesenta centímetros, vendidos en provecho de su viuda. Talismán y amuleto reconocidos. Un centímetro: 5 francos.—Parte de la cuerda que operó la extrangulación, el centímetro: 10 francos.—Enviar los fondos en bonos de correos, en blanco, á Mar.... etc.»

Nos parece ligeramente cínica la desconsoladora viudita....

Guerra de Cuba

Más sobre la muerte de José Maceo.—Una carta de Jarahueca.—Cómo murió Maceo.—Herida mortal de necesidad.—Los rebeldes desconcertados.—Reunión de cabecillas.

En una carta que publica el *New York Herald*, de su corresponsal de Jarahueca se leen curiosos detalles de la muerte de Maceo.

Confirma el periodista neoyorkino que Maceo murió el día 4 del actual en el combate de Lomas de Gato.

Una bala de fusil Remington fué á alojarse en la cabeza en el momento de arengar á sus huestes para que atacaran de nuevo nuestras posiciones.

Entre los que tenía Maceo á su lado hallábase el cabecilla Periquito Pérez, quien inmediatamente recogió á su jefe, que se hallaba privado de sentido.

Se supuso que Maceo había muerto instantáneamente.

Vióse después que el jefe rebelde del departamento Oriental vivía aún: pero la herida, que le había privado del conocimiento, era gravísima, mortal de necesidad.

Dos médicos que le reconocieron declararon que José Maceo no recobraría el sentido; que todos los esfuerzos de la ciencia serían inútiles.

Periquito Pérez, acompañado de un pequeño grupo, condujo al herido hasta Ti-Arriba, donde siguieron prestándosele todo género de cuidados.

Como habían declarado los médicos, fueron los auxilios inútiles. José Maceo falleció á la mañana siguiente. Se le dió sepultura

en una finca próxima. Cuando Maceo cayó mortalmente herido, el cabecilla Cebreco asumió el mando de las fuerzas rebeldes. Un tanto desconcertados éstos por la desaparición de su jefe, cesaron en los ataques á nuestras posiciones.

Cebreco y los suyos se dirigieron hacia Occidente; uniéndose á corta distancia con las partidas acaudilladas por Rabí y Palma Soriano. Todas las fuerzas reunidas continuaron hacia Sabana Miranda, en busca de Máximo Gómez y Calixto García.

Reunidos estos cabecillas en una finca denominada La Escondida, propiedad de don José Solís, y próxima á Manzanillo, se acordó el mando de las fuerzas insurrectas de Oriente.

SECCIÓN AMENA

Solución á nuestra adivinanza de ayer.—
BARAJA.

ADIVINANZA

En el cielo no lo hubo,
en la tierra se encontró,
Dios con ser Dios no lo tuvo,
y un hombre se lo dió á Dios.

ANÉCDOTAS

El tío Tabique estaba muy malito, y como sintiese que se acercaba su última hora, rogó encarecidamente á María Antonia, quien iba á quedar muy pronto viuda, que fuese á llamar al Alcalde y al escribano, y que no se volviera sin ellos, por amor de Dios.

Mucho trabajo costó á la pobre gitana acarrear á casa del moribundo *cañi* á personas de tanta suposición en el pueblo, y á las que tanto había dado que hacer el tío Tabique con sus malos tratos.

Pero ¡quién es tan duro de entrañas que resista al ruego de un moribundo!

Entrados que fueron en la miserable alcaoba el alcalde y el escribano, seguidos de María Antonia, que berreaba como un añojo cuando pide teta, el gitano entreabrió los ojillos lacrimosos, y con voz de cañuto machacado dijo:

—Dios se lo premie á sus señorías... Tengan la caría de allegarse á mi cama, cada uno por un lao, y así el Señor les dé la gloria por la buena obra que conmigo hacen.

Aquí el tío Tabique se detuvo un momento para tomar resuello, mientras que los visitantes le complacían, sin explicarse aquel capricho.

Al fin concluyó:

—La Virgen Santísima les dé alegría y onzas, porque, teniéndolos así á mi vera, ca uno á un lao, muero como su bendito Hijo, *entre... dos lairones*.

Sección marítima

Registro
anual
y mensual

AGOSTO 12

794-39 Vapor inglés *Osmesby*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.^a

795-40 Vapor inglés *Illovo*, de Londres y Portland, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Port Natal despachado por los mismos señores.

AGOSTO 13

796-41 Vapor alemán *Gertrud Woermann*, de la Costa de Africa, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por los mismos señores.

Registro civil

Agosto 12.

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Arturo Alvarez Cruz, de esta ciudad, 18 meses, San Martín, 31.—Enterocolitis.

Rafael de Vera y Rodríguez, de Güimar, 8 meses, Iriarte, 1.—Atrepsia.

Cándida Flores, de esta Capital, 12 años, Regla, 36.—Disenteria.

Antonio Brito y Diaz, de esta ciudad, 1 año, Canales, 8.—Bronquitis.

MATRIMONIOS

D. Domingo de León y Real, de la Orotava, 27 años, soltero, con D.^a Antonia Cordovés y Piñero, de Hermigua, 34 años, soltera.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	760.35
Termómetro á la sombra	28.0
Tensión del vapor	7.5
Humedad relativa	26.9
Viento	E. N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	30.8
Id. mínima de anoche	24.5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

Sección Religiosa

Agosto 13

Santo de hoy.—Santos Casiano é Hipólito.

Santo de mañana.—San Eusebio.

Cuarto creciente el día 15 á las 7 y 58 m. de la noche en Escorpio. Calor.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

TAORO

COMPAÑÍA DE HOTELES DE OROTAVA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se señala el día 20 del corriente á las 12 de la mañana, para la subasta, en el Gran Hotel de la Sociedad, de la *Provisión de víveres incluso hortalizas, carnes y Leche de Vaca*, con destino al consumo de dicho Establecimiento, desde 1.º de Noviembre próximo hasta 31 de Octubre 1898.

Las propuestas han de hacerse en pliegos cerrados, conforme á los modelos, condiciones y tarifas que se hallan de manifiesto en las oficinas de la Compañía.

Por «La Taoro», Compañía de Hoteles de Orotava, *Domingo Aguilar*, Gerente.

PÉRDIDA

En la noche del día 5 del presente mes, se ha extraviado desde la calle de Herradores, frente á la herrería de D. Manuel Albelo, por la carretera que viene á esta Capital, hasta más abajo de la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, una cartera que contenía setecientas veinticinco pesetas en billetes del Banco de España.

La persona que entregue dicha cantidad en la calle de Herradores núm. 47, en la Laguna, ó en esta Capital, calle de Miraflores núm. 22, será gratificada. (1226)

SE VENDE la casa calle de San Martín núm. 15.

Darán razón, en la misma calle núm. 16.

SE ALQUILA

la casa núm. 28 2.º, de la calle de San Francisco de esta Capital.

Darán razón en la accesoria de dicha casa.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**.

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75
Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868
bajo la dirección de D. Celestino Lozano
Callao de Lima 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre beneficiosa para los mismos, se admiten en cada clase.

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

no castiga los asesinatos morales... ¡pero si los vitupera!— exclamó el abogado conmovido.

—¡Lucía se muere, señor Darier! ¡Le arrancan la vida, la asesinan quitándole los medios de ganarse un pedazo de pan! Leo en vuestro rostro la bondad y la compasión. Buscad el medio de que devuelvan á Lucía un poco de dicha... Sois el mejor amigo de Luciano... El mismo me lo ha dicho. Sois, además, el abogado de Pablo Harmant. Os ruego de rodillas que los veáis á los dos y les supliquéis tengan compasión de esa desdichada niña. ¡Que la señorita Harmant haga la admitan de nuevo en la casa en que trabajaba!... ¡Que Luciano vaya á verla y le perdone una falta que no es suya! La pobre criatura no puede ser responsable del pasado de su madre... ¡y quién nos asegura además que su madre no era inocente y que su condenación no fué injusta! ¡Tratad de salvar á esa pobre niña, señor Darier! ¡Oh, si yo estuviese en vuestro lugar, creo que hallaría en mi corazón medios para salvarla!.

Jorge estudiaba con anhelante atención los rasgos de la fisonomía de Juana.

—¿Hace mucho que conocéis á Lucía?—preguntó vivamente.

—No, caballero.

—¿Os llamáis Lise Perrin, verdad?

—Si señor, y amo á Lucía como si fuese mi hija. Por verla feliz, por salvarla, daría sin vacilar hasta la última gota de sangre que corre por mis venas.

En aquel instante llamaron con suavidad en la puerta del despacho anunciando al señor Harmant.

—¡Él!—exclamó Juana aterrada.

—¡Venid!—dijo Jorge, cogiéndola de la mano y arrastrando á Juana hacia el salón en donde esperaba Harmant.

Éste se quedó sorprendido al ver á Jorge acompañado por

legajo perdido por él, cosas todas que olvidó durante la enfermedad de su hija.

Creyó era llegada la ocasión de castigar á los que tuvieron la culpa de ésta, y se dijo que el lunes siguiente iría á visitar al abogado.

Este la recibió en seguida, y al cruzar el dintel de la puerta del salón se apoderó de Juana una extraña emoción; su corazón palpité con violencia inusitada mientras que temblaba su cuerpo.

La emoción de Juana aumentó al oír decir á Magdalena que el señor Darier la mandaba pasar.

Juana no supo á qué atribuir su turbación y penetró en el despacho, en el que se encontró cara á cara con Jorge, ¡con su hijo!

Este se levantó y miró á Juana, que sintió una impresión extraña y llenársele los ojos de lágrimas.

—¿Deseábais hablarme, señora?—le preguntó Jorge con voz cariñosa para animarla.

Al oír aquella voz desfalleció Juana y hubo de apoyarse en una silla para no caer al suelo, no pudiendo apenas responder afirmativamente.

—Sentaos, señora—dijo Jorge.

—Hace unos días... que perdisteis unos papeles—balbuceó Juana.—Los encontré en la acera del Instituto... Vi vuestro nombre, vine á traéroslo y no estábais... Aquí los tenéis... Ved si si falta alguno...

—No, están completos—contestó Jorge,—ahora sólo falta recibáis la recompensa anunciada.

—El cumplimiento del deber no necesita recompensa, señor Darier.

—Entonces pedidme cualquier servicio.

Al llegar el momento que con tanta ansiedad esperó durante seis días, Juana se emocionó y sus ideas se confundieron.

**CHARGEURS RÉUNIS**
Vapores Correos franceses de gran marchaPARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Llegará á este puerto el 19 de Agosto el vapor**RIO NEGRO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HARDISSON HERMANOS.****GEORGE THOMPSON & C.^{OS}**

PARA LONDRES

El hermoso vapor

ABERDEEN

saldrá de este puerto el día 18 de Agosto de 1896.

No admite pasajeros.

Tiene hueco para 1500 toneladas de carga.

Agentes, **HAMILTON Y C.^a****COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Agosto el hermoso vapor

FOURNEL

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HARDISSON FRÈRES.****Compañía de Navegación
DE TENERIFE**

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,

A. SAAVEDRA

**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GUELPH

saldrá el día 17 de Agosto.

Admite 43 pasajeros de 1.^a clase y 40 de 2.^a

Tiene hueco para 100 toneladas de carga.

Agentes, **HAMILTON Y C.^a****The New Zealand Shipping C.^{OS}**
VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

saldrá de este puerto el 16 de Agosto, el hermoso vapor

TONGARIRO

Admite pasajeros.

No tiene hueco para carga.

Agentes, **HAMILTON Y C.^a****J. T. RENNIE SON & C.^{OS}**

PARA LONDRES

saldrá de este puerto el 14 de Agosto el vapor inglés

INYONIAdmite 17 pasajeros de 1.^a clase.

Admite 200 toneladas de carga.

Agentes, **HAMILTON Y C.^a****Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Via Madeira)

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor frutero

BELGIAN PRINCE

el día 17 de Agosto.

Admite pasajeros y carga.

Agente,
HY WOLFSON**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE****Transports Maritimes à Vapeur**

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

AQUITAINE

saldrá de este puerto el día 16 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

También admite familias de trabajadores, gratis, para el Brasil.

Agentes, **HIOS DE JUAN YANES.****Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts
GESELLSCHAFT**

PARA HAMBURGO

Saldrá el día 25 de Agosto el magnífico vapor

RÍO

Admite carga solamente.

Agentes, **HAMILTON Y C.^a****ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPañÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.

Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.^a No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.^a Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.^a Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.^a y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoníaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—Desearía me diérais un consejo... No sé lo que me pasa... mis ideas se confunden...

—Tranquilizaos, señora—dijo Jorge conmovido, sin saber por qué, al oír hablar á la panadera.

—¿Se puede—preguntó ésta de pronto—sin violar la ley, acusar á una hija del crimen de su madre, destruyendo su porvenir y quitándole el trabajo que es su único recurso?

—Eso es una cobardía que la ley no castiga, si tiene fundamento el dicho; ni siquiera se puede presentar una querrela por calumnia.

—De modo—dijo Juana con arrebató—que nace una pobre criatura... cuando tiene apenas algunos meses le arrancan á su madre, condenándola á reclusión por un crimen espantoso... La pobre niña abandonada es depositada por su nodriza en la Inclusa... allí crece ignorando la vergüenza inmerecida que pesa sobre ella. La arrojan en la sociedad sin revelar el terrible secreto. La pobre niña trabaja para vivir, honrada, pura como los ángeles, digna del aprecio de todos los que la conocen... Halla en su camino un joven, pobre y honrado como ella, se aman, y á pesar de su pobreza el porvenir les sonríe y piensan en casarse... ¡Ay, no habían contado con su mala suerte!!!... La hija de un millonario se enamora del prometido de la obrera, y el padre de esta joven le dice: *Os ofrezco una gran fortuna... casaos con mi hija...* Pero el joven, que es leal y desinteresado, rehusa. La hija del millonario no se da por vencida; busca á su humilde rival, le ofrece una gran fortuna si consiente en alejarse de Francia cediéndole su prometido... Aquella oferta es rechazada con desprecio... Entonces aquel padre y aquella hija, aquellos miserables demonios, se mueven y rebuscan, no el pasado de la huérfana, sino el de la madre... logrando descubrir la vergüenza que la cubre, y, armados de aquella prueba, se la arrojan al rostro al joven, exclamando: *¡Ciego, desgraciado**loco! La que amas y con quien quieres casarte es la hija de la infame mujer que ha matado á tu padre!!!*

XXV

Juana se detuvo anhelante.

—¡El casamiento se hizo imposible al convertir á los novios en irreconciliables enemigos! Pero esto no bastaba, y fueron en busca de la modista que daba trabajo á la joven y le dijeron: *Esa joven es hija de una mujer que asesinó, robó é incendió; si no la echáis, perderéis la parroquia.* ¡Y la echaron, señor! Entonces la desesperación se ha apoderado de la desgraciada, y aquel último golpe ha determinado en ella una fiebre cerebral que la ha conducido á las puertas del sepulcro. La herida inferida es mortal si su prometido no vuelve á su lado. Sufre tanto la pobre criatura, que da lástima verla; ¡y decís que la ley es impotente para castigar á los villanos que así martirizan á una pobre niña inocente! ¡Si eso es cierto, la ley protege á los infames!

—Pero ¿de quién habláis?—dijo Jorge, emocionado á pesar suyo por aquel relato, y sobre todo por el acento de la que hablaba.

—¿Preguntáis que de quién hablo? Hablo de Lucía Fortier—repuso la panadera.

—Me lo figuraba. Pero ¿han hecho con Lucía cuanto acabáis de referirme?

—¿No os lo ha contado vuestro amigo Luciano?

—Sé que se ha verificado una separación dolorosa para ambos. Pero ignoraba que la infame cobardía de sus enemigos hubiese llegado hasta quitar á Lucía los medios de ganarse la vida.

—Pues hasta ahí ha llegado.

—¡Eso es un hecho monstruoso! Desgraciadamente la ley